

## **VERSIÓN PÚBLICA**

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

## RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES

San Salvador, a las dieciséis horas con treinta minutos del quince de octubre del dos mil diecinueve, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. OIR19-089**, presentada ante la Oficina Territorial de Usulután de esta dependencia por parte de [REDACTED], con el Documento Único de Identidad: [REDACTED]; vía **Presencial**, el día veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve a quien en fecha treinta de septiembre del mismo año se le solicitó subsanar presentando por medio de Partida de Nacimiento para cotejar el nombre de la niña y la filiación de la solicitante con la titular de la información y habiendo subsanado lo indicado se admitió el requerimiento de información de datos Personales con fecha dos de octubre de dos mil diecinueve y considerando que la solicitud se encuentra entre las excepciones enumeradas en el artículo veinticuatro y treinta de la Ley de Acceso a la Información Pública; **POR TANTO**, de conformidad con las razones antes expuestas, esta instancia administrativa **RESUELVE**:

**ENTREGAR** mediante la asignación en **OIR19-089**, el requerimiento de información **1)** “Fotocopia de Constancia de Medida de Protección de [REDACTED]” La cual según refirió la Subdirectora de Programas de Protección de este instituto se entrega fotocopia simple de [REDACTED] folios útiles, la cual será entregada al Coordinador de la Oficina Territorial de Usulután para entregar a la Solicitante.

**NOTIFIQUESE** la siguiente resolución de entrega de Datos Personales a quince días del mes de octubre del dos mil diecinueve a través del medio solicitado: **Fotocopia simple**.

**ARCHIVESE,**



Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez  
Oficial de Información ISNA

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA  
Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia  
San Salvador, El Salvador, Col. Costa Rica, Av. Irazú y Calle Santa Marta 2  
22314739 – oficialdeinformacion@isna.gob.sv